



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/65
S/16254
6 enero 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: IJSC

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 5 de enero de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración de TASS, de fecha 5 de enero de 1984, sobre la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola.

Le agradecería que tomara las medidas oportunas para hacer distribuir el texto de esta declaración como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) O. TROYANOVSKY

ANEXO

Declaración de 1ASS

Ultimamente la situación en la parte meridional del continente africano se ha agravado seriamente. Burlándose abiertamente de las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la República de Sudáfrica no sólo prosigue su ocupación ilegal de una parte del territorio angoleño, sino que también está ampliando la escala de sus operaciones agresivas contra este país soberano.

Recientemente, unidades motorizadas del ejército regular sudafricano, apoyadas por tanques, artillería y aviación, han penetrado profundamente una vez más en el sector meridional de Angola. Muchos centros de población de ese país se han visto sometidos a ataques masivos con bombas y misiles, además de fuego de artillería, que han causado numerosas víctimas entre la población civil y la destrucción de hogares, hospitales y escuelas.

Es evidente que el agresor cuenta con que sus actos quedarán impunes. El objetivo es el mismo, es decir, derrocar el régimen progresista de Angola. Al mismo tiempo, detrás de estas acciones pueden verse los planes de mayor alcance de los dirigentes sudafricanos para perpetuar las estructuras racistas y coloniales en la región del África meridional, mediante el uso sistemático de la fuerza armada, la desestabilización de los Estados africanos vecinos independientes y la obstaculización de un arreglo político en Namibia.

Es evidente que la última incursión de Sudáfrica en el territorio soberano de Angola está directamente vinculada al aumento de la agresividad del imperialismo internacional, principalmente por parte de los Estados Unidos, y a los actos ilícitos perpetrados contra los pueblos de Granada, el Líbano y Nicaragua. El régimen racista de Pretoria hubiera sido incapaz de comportarse de una manera tan arrogante y osada si no hubiera tenido la convicción de que Washington le estaba brindando su apoyo y aliento. Son precisamente los Estados Unidos y ciertos otros países de la OTAN quienes proporcionan a Sudáfrica tecnología militar que los racistas utilizan en su lucha contra los pueblos de África amantes de la libertad.

La Unión Soviética exige decididamente que se ponga fin a todos los actos de agresión, tanto directos como indirectos, perpetrados por Sudáfrica contra Angola, así como la retirada completa de las tropas sudafricanas de los sectores de Angola que han ocupado.

El último acto de agresión de Sudáfrica contra Angola demuestra gráficamente una vez más que, mediante las actividades de los dirigentes racistas de Sudáfrica y quienes los apoyan, se ha creado en el África meridional una situación que pone en peligro la causa de la paz, y que se necesitan esfuerzos internacionales urgentes y concertados para eliminar esta situación. En las presentes circunstancias, las propuestas del Gobierno de Angola que figuran en un mensaje dirigido al Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, son oportunas y están bien justificadas. Las propuestas son las siguientes: poner fin a las operaciones militares en Angola, hacer salir a los invasores sudafricanos de

ese sector y proceder de una vez a la aplicación práctica de un arreglo político para Namibia, de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas sobre Namibia, incluida la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La Unión Soviética cree que los Estados amantes de la paz y de la seguridad de los pueblos, así como todas las personas de buena voluntad, deben alzar su voz en defensa de Angola y, mediante su actitud decidida, deben frustrar los planes de los agresores racistas y de quienes les apoyan. No debe permitirse que la agresión quede impune.

